



**ANEXO 19**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2023**  
**TABULADORES DE PUESTOS Y SUELDOS.**

**I. Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.**

**NÓMINA GENERAL**

**I. MANDO SUPERIOR**

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas	Clave del puesto	nivel
						(incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)		
Gobernador	\$ 144,030.00	\$ 2,690.00	\$ 146,720.00	\$ 5,854.00	\$ 39,883.00	\$ 90,532.00	S01	01.1
Secretario/ Fiscal General	\$ 120,548.00	\$ 2,690.00	\$ 123,238.00	\$ 4,917.00	\$ 36,360.00	\$ 76,032.00	S02	02.4
Secretario /Director General	\$ 83,053.00	\$ 2,690.00	\$ 85,743.00	\$ 3,421.00	\$ 30,736.00	\$ 52,584.00	S02	02.3
Subsecretario/ Director General	\$ 74,168.00	\$ 2,690.00	\$ 76,858.00	\$ 3,067.00	\$ 29,403.00	\$ 47,324.00	S02	02.2
Subsecretario/ Director General	\$ 62,954.00	\$ 2,690.00	\$ 65,644.00	\$ 2,619.00	\$ 26,854.00	\$ 41,114.00	S02	02.1

**II. ALTA DIRECCIÓN**

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas	Clave del puesto	nivel
						(incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)		
Subsecretario/ Director General	\$ 51,218.00	\$ 2,200.00	\$ 53,418.00	\$ 2,131.00	\$ 21,944.00	\$ 34,369.00	A03	03.3
Subsecretario/ Director General	\$ 41,540.00	\$ 2,200.00	\$ 43,740.00	\$ 1,745.00	\$ 17,999.00	\$ 29,182.00	A03	03.2
Subsecretario/ Director General	\$ 37,096.00	\$ 2,200.00	\$ 39,296.00	\$ 1,568.00	\$ 16,187.00	\$ 26,755.00	A03	03.1
Director	\$ 36,038.00	\$ 2,200.00	\$ 38,238.00	\$ 1,526.00	\$ 15,756.00	\$ 26,111.00	A04	04.2
Director	\$ 28,779.00	\$ 2,200.00	\$ 30,979.00	\$ 1,236.00	\$ 12,797.00	\$ 21,691.00	A04	04.1



## III. MANDO MEDIO

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas	Clave del puesto	nivel
						(incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)		
Subdirector	\$ 23,873.00	\$ 2,200.00	\$ 26,073.00	\$ 1,040.00	\$ 10,798.00	\$ 18,704.00	M05	05.2
Subdirector	\$ 17,880.00	\$ 2,200.00	\$ 20,080.00	\$ 801.00	\$ 8,355.00	\$ 14,910.00	M05	05.1
Coordinador	\$ 16,121.00	\$ 2,200.00	\$ 18,321.00	\$ 731.00	\$ 7,638.00	\$ 13,796.00	M06	06.2
Coordinador	\$ 15,325.00	\$ 2,200.00	\$ 17,525.00	\$ 699.00	\$ 7,314.00	\$ 13,293.00	M06	06.1
Jefe De Departamento	\$ 13,097.00	\$ 2,200.00	\$ 15,297.00	\$ 610.00	\$ 6,406.00	\$ 11,882.00	M07	07.2
Jefe De Departamento	\$ 12,102.00	\$ 2,200.00	\$ 14,302.00	\$ 571.00	\$ 6,000.00	\$ 11,252.00	M07	07.1
Analista Especializado	\$ 11,633.00	\$ 2,200.00	\$ 13,833.00	\$ 552.00	\$ 5,809.00	\$ 10,831.00	M08	08.2
Analista Especializado	\$ 11,386.00	\$ 2,200.00	\$ 13,586.00	\$ 542.00	\$ 5,708.00	\$ 10,675.00	M08	08.1

IV. NÓMINA DE PERSONAL OPERATIVO:  
ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE SERVICIOS

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas	Clave del puesto	nivel
						(incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)		
Analista	\$ 12,482.00	\$ 500.00	\$ 12,982.00	\$ 518.00	\$ 5,768.00	\$ 9,491.00	A09	09.2
Analista	\$ 9,631.00	\$ 500.00	\$ 10,131.00	\$ 404.00	\$ 4,568.00	\$ 7,683.00	A09	09.1
Jefe De Grupo	\$ 7,941.00	\$ 500.00	\$ 8,441.00	\$ 337.00	\$ 3,871.00	\$ 6,543.00	A010	10.2
Auxiliar Técnico/ Administrativo	\$ 7,508.00	\$ 500.00	\$ 8,008.00	\$ 320.00	\$ 3,689.00	\$ 6,227.00	A010	10.1
Auxiliar/ Oficial De Serv. Y Mant	\$ 6,880.00	\$ 500.00	\$ 7,380.00	\$ 294.00	\$ 3,444.00	\$ 5,766.00	A010	10.0



V. NÓMINA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas	Clave del puesto	nivel
						(Incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)		
Primer Comandante Proc	\$ 23,129.00	\$ 1,615.00	\$ 24,744.00	\$ 987.00	\$ 10,344.00	\$ 17,682.00	SP015	15.2
Primer Comandante Proc	\$ 22,916.00	\$ 1,209.00	\$ 24,125.00	\$ 963.00	\$ 10,152.00	\$ 17,165.00	SP015	15.1
Comandante S-P	\$ 18,591.00	\$ 1,773.00	\$ 20,364.00	\$ 813.00	\$ 8,535.00	\$ 14,958.00	SP016	16.2
Primer Oficial S-P	\$ 12,860.00	\$ 1,095.00	\$ 13,954.00	\$ 557.00	\$ 6,024.00	\$ 10,691.00	SP019	19.2
Primer Oficial S-P	\$ 12,943.00	\$ 929.00	\$ 13,872.00	\$ 554.00	\$ 6,015.00	\$ 10,588.00	SP019	19.1
Oficial S-P	\$ 9,741.00	\$ 951.00	\$ 10,692.00	\$ 427.00	\$ 4,688.00	\$ 8,490.00	SP020	20.2
Oficial S-P	\$ 9,670.00	\$ 826.00	\$ 10,496.00	\$ 419.00	\$ 4,628.00	\$ 8,322.00	SP020	20.1
Jefe De Grupo Proc	\$ 6,753.00	\$ 1,316.00	\$ 8,069.00	\$ 322.00	\$ 3,561.00	\$ 6,659.00	SP021	21.2
Jefe De Grupo Proc	\$ 6,075.00	\$ 1,313.00	\$ 7,388.00	\$ 295.00	\$ 3,299.00	\$ 6,398.00	SP021	21.1
Suboficial S-P/Jefe De Grupo	\$ 6,427.00	\$ 939.00	\$ 7,366.00	\$ 294.00	\$ 3,346.00	\$ 6,269.00	SP022	22.2
Suboficial S-P	\$ 6,342.00	\$ 939.00	\$ 7,281.00	\$ 291.00	\$ 3,314.00	\$ 6,241.00	SP022	22.1
Agente S-P /Custodio Cereso	\$ 7,812.00	\$ 667.00	\$ 8,479.00	\$ 338.00	\$ 3,829.00	\$ 6,836.00	SP024	24.2
Agente S-P	\$ 6,515.00	\$ 665.00	\$ 7,180.00	\$ 286.00	\$ 3,315.00	\$ 6,072.00	SP024	24.1
Maestro Para Reclusos	\$ 8,788.00	\$ 430.00	\$ 9,218.00	\$ 368.00	\$ 4,163.00	\$ 7,160.00	SP025	25.1
Cocinera	\$ 6,493.00	\$ 430.00	\$ 6,923.00	\$ 276.00	\$ 3,252.00	\$ 5,701.00	SP026	26.1
Jefe De Grupo De Modulo De Seguridad	\$ 11,085.00	\$ 950.00	\$ 12,035.00	\$ 480.00	\$ 5,263.00	\$ 9,398.00	SP029	29.1
Oficial De Servicios F	\$ 18,343.00	\$ 1,438.00	\$ 19,780.00	\$ 789.00	\$ 8,347.00	\$ 14,485.00	SP030	30.1
Oficial De Servicios E	\$ 13,556.00	\$ 1,076.00	\$ 14,632.00	\$ 584.00	\$ 6,303.00	\$ 11,114.00	SP031	31.1
Oficial De Servicios D	\$ 12,770.00	\$ 929.00	\$ 13,699.00	\$ 547.00	\$ 5,945.00	\$ 10,478.00	SP032	32.1
Oficial De Servicios C	\$ 9,606.00	\$ 826.00	\$ 10,432.00	\$ 416.00	\$ 4,602.00	\$ 8,278.00	SP033	33.1
Oficial De Servicios B	\$ 6,265.00	\$ 768.00	\$ 7,032.00	\$ 281.00	\$ 3,243.00	\$ 6,018.00	SP034	34.1
Oficial De Servicios A	\$ 6,221.00	\$ 665.00	\$ 6,886.00	\$ 275.00	\$ 3,202.00	\$ 5,886.00	SP035	35.1
Suboficial	\$ 20,533.00	\$ 1,438.00	\$ 21,970.00	\$ 877.00	\$ 9,240.00	\$ 15,871.00	SP036	36.2
Policia Primero	\$ 18,972.00	\$ 1,438.00	\$ 20,410.00	\$ 814.00	\$ 8,604.00	\$ 14,883.00	SP036	36.1
Policia Segundo	\$ 14,251.00	\$ 1,076.00	\$ 15,326.00	\$ 612.00	\$ 6,586.00	\$ 11,554.00	SP037	37.1
Policia Tercero	\$ 13,068.00	\$ 929.00	\$ 13,997.00	\$ 558.00	\$ 6,066.00	\$ 10,667.00	SP038	38.1
Policia	\$ 9,888.00	\$ 939.00	\$ 10,827.00	\$ 432.00	\$ 4,745.00	\$ 8,580.00	SP040	40.1
Primer Oficial De Bomberos	\$ 13,097.00	\$ 2,200.00	\$ 15,297.00	\$ 610.00	\$ 6,406.00	\$ 11,882.00	SP042	42.1
Oficial De Bomberos	\$ 11,458.00	\$ 2,200.00	\$ 13,658.00	\$ 545.00	\$ 5,737.00	\$ 10,831.00	SP043	43.1
Suboficial Bomberos	\$ 11,858.00	\$ 500.00	\$ 12,358.00	\$ 493.00	\$ 5,463.00	\$ 9,491.00	SP044	44.1
Bombero Primero	\$ 8,945.00	\$ 500.00	\$ 9,445.00	\$ 377.00	\$ 4,244.00	\$ 7,510.00	SP044	44.2



## VI. MANDO ÚNICO POLICIAL.

Puesto	Sueldo	PSM	Total percepciones Brutas	Impuestos Estatales	Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM	Percepciones netas	Clave del puesto	nivel
						(incluidas deducciones ISR, IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM)		
Comisario General /Secretario	\$ 120,548.00	\$ 2,690.00	\$ 123,238.00	\$ 4,917.00	\$ 36,360.00	\$ 76,032.00	S02	02.4
Comisario Jefe/ Subsecretario	\$ 51,218.00	\$ 2,200.00	\$ 53,418.00	\$ 2,131.00	\$ 21,944.00	\$ 34,369.00	A03	03.3
Comisario/ Director	\$ 36,038.00	\$ 2,200.00	\$ 38,238.00	\$ 1,526.00	\$ 15,756.00	\$ 26,111.00	A04	04.2
Inspector	\$ 26,197.00	\$ 2,200.00	\$ 28,397.00	\$ 1,133.00	\$ 11,745.00	\$ 20,120.00	M05	05.3
Subinspector	\$ 23,873.00	\$ 2,200.00	\$ 26,073.00	\$ 1,040.00	\$ 10,798.00	\$ 18,704.00	M05	05.2
Policía Segundo	\$ 20,015.00	\$ 1,252.00	\$ 21,266.00	\$ 849.00	\$ 8,981.00	\$ 15,368.00	MUP17	17.3
Policía Tercero	\$ 16,675.00	\$ 1,252.00	\$ 17,926.00	\$ 715.00	\$ 7,619.00	\$ 13,254.00	MUP17	17.2
Policía	\$ 13,743.00	\$ 1,076.00	\$ 14,819.00	\$ 591.00	\$ 6,379.00	\$ 11,232.00	MUP17	17.1



La columna referida en los tabuladores como "Impuestos Estatales" está integrada por la sumatoria de "IMPUESTO SOBRE NÓMINAS" E "IMPUESTO ADICIONAL PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE".

La columna referida en los tabuladores como "Cuotas Patronales IMSS, INFONAVIT e ISSSTECAM" está integrada por la sumatoria de cuotas patronales referidas. **Las cuotas obreras de ISSSTECAM, se actualizarán siempre conforme al marco jurídico aplicable.**

La Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado retendrá y enterará los impuestos de los servidores públicos y las contribuciones de seguridad social, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche, Ley del Seguro Social, Ley de Infonavit y demás disposiciones aplicables. Las prestaciones previstas para los servidores públicos se ajustarán a los límites y montos establecidos en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche, en el Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo de los Trabajadores de Base al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche y en las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche, manuales y la minuta resolutive del pliego petitorio vigente para el ejercicio fiscal 2023. Los conceptos que integran el tabulador son elementos fijos y los conceptos de pago como por ejemplo el estímulo de Perseverancia y Lealtad que se le otorga a los servidores públicos de acuerdo a sus años de servicios, se integran como elementos variables, los tabuladores de sueldo y salarios se podrán consultar en los respectivos portales de transparencia de las dependencias. En este tabulador se muestran los puestos tipos de mayor representación de una sección de puestos, pero existen otros puestos en cada nivel salarial conforme a las funciones específicas de la Administración Pública Estatal, que presupuestalmente perciben las mismas remuneraciones; en términos de lo establecido por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 121 de la Constitución de Campeche en el sentido de que las remuneraciones deberán ser proporcionales a las responsabilidades de los servidores públicos.

Las Percepciones Netas, pueden sufrir ajustes en su importe, debido a las variables económicas tales como el Salario Mínimo y las tarifas aplicables para la retención del ISR vigentes para el ejercicio fiscal 2023.

Los Organismos Descentralizados estarán sujetos al Tabulador de Puestos y Sueldos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Dependencias y Entidades: Nómina General; así como al cuadro de prestaciones establecidas en estos mismos Tabuladores, de conformidad al Convenio de Colaboración Administrativa que celebren la Secretaría de Administración y Finanzas con cada uno de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal en materia de emisión de recibos de nómina en forma de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), dispersión, tramitación, pago y timbrado de la nómina, y demás disposiciones de carácter fiscal y presupuestal que se establezcan durante el presente ejercicio fiscal, para las entidades paraestatales que a continuación se enlistan:

FUNDACIÓN PABLO GARCÍA
CONSEJO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE



INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
HOSPITAL "DR. MANUEL CAMPOS"
HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CAMPECHE
SISTEMA DE ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FARMACODEPENDIENTES DEL ESTADO
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE CAMPECHE
PROMOTORA PARA LA CONSERVACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACION SOCIAL
INSTITUTO DE INFORMACION ESTADISTICA, GEOGRAFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
INSTITUTO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE
AUTORIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

En caso de que por necesidades del servicio se requiera contratar personal eventual, siendo de cualquier índole civil; sus percepciones estarán equiparadas al tabulador de puestos y sueldos autorizado y en relación de las funciones y responsabilidades que correspondan al puesto, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad financiera y se encuentre contemplado en la presupuestación de esta ley.



**PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2023**

CONCEPTO		IMPORTE		PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACION
1	Quinquenios	1 Quinquenio	\$ 46.00 Mensuales	Nomina general
		2 Quinquenios	\$ 55.00 Mensuales	
		3 Quinquenios	\$ 82.00 Mensuales	
		4 Quinquenios	\$ 109.00 Mensuales	
		5 Quinquenios	\$ 136.00 Mensuales	
2	Vales de despensa mensual	\$500.00		Nomina general -Nómina de personal administrativo y de servicios
3	Puntualidad y asistencia	Nivel 8	49% (S.M.D.)	Nomina general -Mando medio -Analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicio
		Nivel 9	70% (S.M.D.)	
		Nivel 10	91% (S.M.D.)	
4	Aguinaldo	45 DIAS DE SUELDO BRUTO		Nomina general
5	Perseverancia y lealtad núm. De veces el SMG.	10 AÑOS	100 VSM	Nomina general personal con los años de servicio cumplidos
		15 AÑOS	160 VSM	
		20 AÑOS	260 VSM	
		25 AÑOS	360 VSM	
		30 AÑOS	460 VSM	
		35 AÑOS	560 VSM	
6	Vales de pavo	HASTA 10 Kg.		Nomina general
7	Prima vacacional	Nivel 10 - 9	62%	Nomina general
		Nivel 8 En Adelante.	30%	
8	5 días x ajuste de calendario	5 días de sueldo base		Nomina general -Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicio
9	Vales de despensa del día del empleado	Nivel 7 - 5	\$1,800.00	Nomina general -Mando medio -Nómina de personal administrativo y de servicios
		Nivel 10 - 8	\$3,200.00	
10	Bono fin de año	\$2,800.00		Nomina general -Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicio
11	Canasta navideña	\$1,400.00		Nomina general -Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicio
12	Vale de despensa navideño	\$3,000.00		Nomina general -Nómina de personal administrativo y de servicios
13	Bono del mes de enero (día de reyes)	\$1,250.00		Nomina general -Nómina de personal administrativo y de servicios



**PRESTACIONES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA 2023**

	CONCEPTO	IMPORTE		PUESTOS QUE GOZAN DE ESTA PRESTACION
14	Apoyo para útiles escolares	\$700.00		Nomina general -Nómina de personal administrativo y de servicios
15	Día del padre	\$400.00		Nomina general todos los padres.
16	Día de la madre	\$500.00		Nomina general todas las madres.
17	Día del niño	\$500.00		Nomina general -Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicios
18	Estimulo x sup. académica	PRIM.	\$1,200.00	Nomina general -Mando medio Analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicio
		SEC.	\$1,200.00	
		BACH.	\$1,300.00	
		LIC. TIT.	\$1,900.00	
		MTRIA. TIT.	\$2,500.00	
19	Fieles difuntos	\$300.00		Nomina general -Mando medio analista especializado -Nómina de personal administrativo y de servicios
20	Seguro de vida individual	24 MESES DEL SUELDO BASE		Nomina general -Mando superior
21	Prima de antigüedad	Reconocido Y Cumplido Los 15 Años De Servicio, Y Lo Estipulado En La Ley Federal Del Trabajo		Nomina general
22	Premio al mérito policial	\$25,000.00		Nómina de seguridad pública
23	Empleado distinguido	\$7,500.00		Nomina general Niveles 9 – 10 (base y confianza) designación por proceso de evaluación anual y de acuerdo con la guía del proceso

Nota: Derivado de los pliegos petitorios sindicales, se otorga el apoyo de becas, útiles escolares y equipo de cómputo, destinado a los trabajadores de base de los niveles 9 y 10 (hijos de trabajadores y/o trabajadores estudiando), pertenecientes a los Sindicatos con registro ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche y que cuenten con agremiados del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, de acuerdo a los lineamientos y convocatorias emitidas por el sindicato.